

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.957

Miércoles 25 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2548508

EXTRACTO

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN, Notario Público Titular de la 27ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco n° 0153, comuna de Providencia, certifico: Que, por escritura pública de fecha 08 de Agosto de 2024, ante mí, don Jaime Andrés López Lisboa, don Jaime Ricardo Gutiérrez Salazar y don Andrés Eugenio Cáceres Lorca, todos domiciliados en Avenida Providencia n° 1650, of. 1403, comuna de Providencia, constituyeron sociedad por acciones: Nombre: "Consultora Desarrollo, Innovación y Tecnología SpA" y podrá usar para efectos bancarios, comerciales y de publicidad la expresión "DI & T SpA".- Objeto: La creación y/o desarrollo, implementación, venta, distribución y comercialización, en el territorio nacional o el extranjero por cuenta propia o ajena, de software, métodos y algoritmos, aplicaciones y/o programas computacionales e informáticos, proporcionar asistencia técnica en las áreas referidas; la consultoría en tecnología; impartir capacitación y efectuar seminarios y eventos relacionados con el uso y aplicación de tecnología y programas. Representación de empresas desarrolladoras y/o comercializadoras de herramientas de hardware y software.- Representación: se designó como representante y gerente general a don Jaime Andrés López Lisboa. Capital: \$30.000.000.- dividido en 3 millones de acciones, nominativas, todas de una misma serie y valor, y sin valor nominal, el socio don Jaime Ricardo Gutiérrez Salazar, suscribe 1.250.000 acciones y paga \$11.250.000 pesos; don Jaime Andrés López Lisboa suscribe 1.250.000 acciones y paga \$11.250.000 pesos, y don Andrés Eugenio Cáceres Lorca suscribe 750.000 acciones y paga \$7.500.000, todo íntegramente suscrito y pagado.- Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país y/o del extranjero.- Duración: Indefinida.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 17 de septiembre de 2024.

CVE 2548508

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl